

SANTA CRUZ, 17 de Octubre de 2022

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorándum N°207, con fecha 17/10/22 de la Jefa de Finanzas DAEM.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente Servicios Educativos N° 56119879 a las siguientes cuentas: IMSC Recursos SEP \$1.916.752; MSC Junji VTF \$8.899.875; IMSC Proyecto Integración \$7.606.691; IMSC Fondos Servicio Salud \$17.921.334; Por concepto de devolución Licencias Médicas percibidas en el mes de Septiembre 2022.

DECRETO EXENTO N° 3825

- 01.- **GIRESE a IMSC – RECURSOS SEP**, la suma de **\$1.916.752** (Un millón novecientos dieciséis mil setecientos cincuenta y dos pesos).
- 02.- **GIRESE a IMSC – JUNJI VTF**, la suma de **\$8.899.875** (Ocho millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco pesos).
- 03.- **GIRESE a IMSC – PROYECTO INTEGRACION**, la suma de **\$7.606.691** (Siete millones seiscientos seis mil seiscientos noventa y un pesos).
- 04.- **GIRESE a IMSC – FONDOS SERVICIO SALUD**, la suma de **\$17.921.334** (Diecisiete millones novecientos veintimil trescientos treinta y cuatro pesos).
- 05.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente. Cargo Educación.-
- 06.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

07.- Por orden del Señor del Alcalde.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- > Alcaldía (1)
- > Interesado (1)
- > DAEM (1)



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/lbv

REF: Solicitud cambio de Razón Social
Patente Comercial Rol N° 2700016.-

SANTA CRUZ, Octubre 17 de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La Solicitud presentada por la contribuyente, el certificado de defunción de su esposo, titular de la Patente Comercial Rol N° 2700016, Posesión Efectiva y demás documentos que acompaña y el Informe del Depto. de Rentas N° 378 de fecha 17/10/2022.-

DECRETO

EXENTO N° 3.824 /

APRUEBESE cambio de Razón Social de Patente Comercial Rol N° 2700016 (dos puestos) con giro de Venta de flores, frutas y verduras en Ferias Libres de la comuna, actualmente a nombre de Rafael Espinoza Opazo, (contribuyente fallecido), la cual quedará a nombre de su esposa Sra. ZOILA ROSA LASTRA SOTO, Rut. N° 9.439.962-3, con domicilio particular en Los Manzanos N° 505, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo